



COMISIÓN SOCHUM

COMISIÓN SOCHUM

Escuela Media



SOCHUM

**YEFERSON CARDENAS BEDOYA
ANDRES MARIN ACOSTA**

MODELO INTERNO



CONTENIDO

1. CARTA DE BIENVENIDA
2. INTRODUCCIÓN A LA COMISIÓN.
3. CONCEPTOS GENERALES.
4. TEMA DEL SIMULACRO:
 - ❖ “DISCRIMINACION DE GENERO”.
5. OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:
 - ❖ EL OBJETIVO 5 “IGUALDAD DE GENERO”.
6. RECOMENDACIONES FINALES.



CARTA DE BIENVENIDA

Estimados delegados, reciban un cordial saludo.

¡Es un honor darles la bienvenida al X Modelo COYMUN! Nosotros somos Andrés Marín y Yeferson Bedoya, estudiantes de grado 9. Nos sentimos muy orgullosos de ser sus presidentes en este comité, porque conocemos el valor que tiene el Modelo de las Naciones Unidas para todos nosotros y lo que ha contribuido a nuestro desarrollo. Personalmente, nos ha brindado muchas oportunidades y experiencias y estamos seguros que a ustedes también, así mismo, esperamos con gran entusiasmo, aprender juntos, escuchar sus opiniones, posturas y propuestas para algunas de las problemáticas más relevantes de la actualidad.

La comisión SOCHUM es una plataforma única para el diálogo y la cooperación internacional en temas como la promoción de los derechos humanos, la igualdad de género, la lucha contra la discriminación y la protección de la diversidad cultural. A través de su participación activa en esta comisión, tendrá la oportunidad de trabajar con representantes de otros países y organizaciones internacionales para encontrar soluciones efectivas a estos desafíos.

Con el propósito de proteger los derechos de las diferentes poblaciones a nivel mundial y reflexionar sobre un estado más equitativo en cuanto a derechos, los queremos invitar a que se empoderen de la delegación que les asignaron previamente, a que investiguen y vayan mucho más allá, para adquirir mayores conocimientos y perspectivas, haciendo de este comité, algo más dinámico, profundo y enriquecedor, con un debate de alto nivel para plantear posibles soluciones a las problemáticas planteadas.

Los invitamos a que se preparen con esfuerzo y compromiso para este comité, que lean atentamente la guía de estudio que les hemos preparado y que consulten fuentes confiables y actualizadas sobre el tema. Estamos seguros que tendrán una excelente participación y que disfrutarán mucho esta experiencia.

Esperamos que su experiencia en la SOCHUM sea enriquecedora y fructífera, y que su contribución ayude a avanzar en la agenda de la comisión. Si necesita alguna orientación o ayuda, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

¡Les deseamos lo mejor en este modelo y esperamos verlos pronto!

Andrés Marín y Yeferson Bedoya presidentes de la comisión SOCHUM

Correo: Yefri.car@josemariacordobayumbo.edu.co



INTRODUCCIÓN A LA COMISIÓN

SOCHUM es la Tercera Comisión de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Dicha Asamblea General fue constituida en 1945 y cumple la labor de ser el principal órgano deliberativo de establecimiento de políticas a nivel mundial y representativo de las Naciones Unidas, además, es un punto clave en el proceso de institución de normas y en la codificación del derecho internacional. Está conformada por 193 estados miembros de las Naciones Unidas y tiene un total de 6 comisiones que la conforman. Entre ellas, se encuentra la comisión de SOCHUM, la cual se estableció en 1948 y tomó su puesto como Tercera Comisión en la Asamblea General en 1950.

La sede de la Comisión de Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales (SOCHUM) puede variar dependiendo del organismo o entidad que la esté convocando. SOCHUM es una de las seis comisiones principales de la Asamblea General de las Naciones Unidas y sus reuniones se llevan a cabo en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos. Sin embargo, hay otras organizaciones y reuniones que también pueden convocar a SOCHUM y pueden llevarse a cabo en diferentes lugares.

Las siglas “SOCHUM” representan el enfoque de la comisión en cuanto a las problemáticas y situaciones actuales mundiales; más específicamente se enfoca en asuntos sociales, humanitarios y culturales. Dentro de su enfoque, cabe resaltar que también vela por el desarrollo sociocultural de la humanidad y la aplicación de los Derechos humanos. Es decir, se orienta hacia la protección de los derechos humanos al tratar de erradicar cualquier tipo de discriminación y desigualdad.

La SOCHUM se rige por las reglas y procedimientos establecidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y su funcionamiento se rige por el Reglamento de la Asamblea General, que establece las normas y procedimientos para el trabajo de todas las comisiones y órganos de la Asamblea General.

En la SOCHUM, los Estados Miembros tienen la oportunidad de discutir y debatir los temas en el marco de un foro multilateral, y se espera que trabajen juntos para llegar a soluciones comunes a los desafíos que enfrenta la comunidad internacional en materia de asuntos sociales, humanitarios y culturales.

BIBLIOGRAFIA:

[Asamblea General de las Naciones Unidas - Tercera Comisión - Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales - Mesa](#)

<http://asobilca.org/images/modelo-onu/2020/guias/9-Gua-SOCHUM.pdf>



CONCEPTOS GENERALES

Antes de todo se deben tener claros algunos conceptos y las diferencias entre ellos. Estos serían migrantes, refugiados, inmigrantes y emigrantes.

- ❖ **LGTB:** Las siglas LGTB se corresponden con personas Lesbianas, personas Gay, personas Transexuales y personas Bisexuales. Cada uno de estos colectivos tiene su propia identidad sexual.
- ❖ **Asuntos sociales:** se refiere a los efectos de determinados procesos o a las consecuencias de la aplicación de un cierto modelo económico, que deben ser atendidos por los gobernantes ya que afectan la calidad de vida de la población.
- ❖ **Cuestiones humanitarias:** son situaciones en las que se ven involucradas todas las personas del planeta o de dicho lugar donde se presente la situación.
- **Migrante:** Es una persona que se desplaza o se ha desplazado por medio de una frontera internacional o dentro de un país, principalmente para mejorar su estilo de vida, dado que donde residen no tienen la posibilidad de conseguir trabajo, educación, entre otras razones.
- **Refugiado:** Son aquellas personas que no se encuentran en su lugar de origen, por tener temor a la persecución, a un conflicto u otras circunstancias que requieran protección internacional.



TEMA DEL MODELO

“DISCRIMINACION DE GENERO”

Para empezar ¿Qué es la discriminación de género?



La discriminación de género, también denominada sexismo, es una acción en la que una persona es tratada como inferior, sujeta a un trato desigual, en comparación con las personas de género masculino y heterosexual, que puede involucrar salarios más bajos, maltratos y desigualdad en el acceso a trabajos y servicios.

Aunque, esta problemática no solo se presenta entre personas heterosexuales, también son atacadas las personas de la comunidad LGTBQ+, siendo discriminadas por parte de las personas de género heterosexual, haciéndolas ver como si tuvieran una “enfermedad mental”.



Principales causas de la discriminación de género:

El patriarcado

La sociedad humana, desde que tenemos noticias y registros históricos, ha sido profundamente patriarcal, es decir, con el hombre ostentando mayor poder sobre mujeres, niños y niñas.

Al menos durante los últimos 10.000 años los hombres han controlado el poder político y económico, imponiendo el modo como se distribuyen los deberes y derechos. Solo a partir del siglo XX comenzaron a reconocerse los derechos de las mujeres, y hace mucho menos tiempo que se están empezando a reconocer derechos de otras minorías sexuales.



Estereotipos

Los estereotipos se relacionan con el modo en que vemos a los otros, y como creemos que deben ser. Son estereotipos la idea de que las mujeres son más débiles, menos inteligentes o trabajadoras menos capaces. En la medida en que han ido logrando derechos y libertades han mostrado ser tan capaces como cualquier hombre, en prácticamente cualquier campo de la actividad humana

Desigualdad en los salarios

La discriminación de género en el pago de sueldos y salarios es objeto de diversas campañas en todo el mundo y cada vez más se está reduciendo. Sin embargo, la diferencia salarial entre hombres y mujeres por hacer el mismo trabajo continúa en casi todos los países, con muy pocas excepciones.

Entre muchas otras causas.

Ejemplos de discriminación de género:

En el hogar

Cuando ves que a tu hermana le piden que recoja y lave los platos o ayude a su madre con las labores domésticas mientras tú ves televisión con tu padre. Eso es discriminación de género.

Entre tus padres

Quizás hayas visto este comportamiento a diario: ambos padres trabajan, pero el hombre llega a la casa a descansar, mientras tu madre llega a cocinar y limpiar.

Incluso en parejas que comparten labores domésticas todavía la balanza se inclina a favor de los hombres.

En la escuela

Cuando se organizan los juegos en el recreo y no se incluye a las niñas porque supuestamente son más frágiles. Por suerte, cada vez es más común en las escuelas la práctica de los deportes mixtos.

Según la UNICEF, muchas sociedades siguen apoyando más a los niños que a las niñas en el proceso educativo, situación que se agrava en las culturas donde las obligan a casarse siendo adolescentes.

En el trabajo

Además de los sueldos, las mujeres suelen verse relegadas en los ascensos, y generalmente deben llevar a cabo la “doble jornada”, sumar al trabajo externo el que hacen al llegar a la casa.

En la vida social

En muchas sociedades las mujeres deben cuidarse mucho con su apariencia personal, no lucir “provocadoras”, como si ellas fueran responsables de la conducta de los hombres.



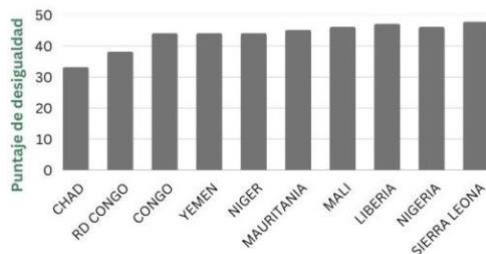
Para medir los niveles de desigualdad de género y crear el ranking siguiente, las delegaciones de todo el mundo han sido medidas en los ámbitos salud, educación, economía y política, midiendo esto, los países con mayor desigualdad de género son los siguientes:

- Chad. 33,4 puntos
- DR Congo. 38,2 puntos
- Congo. 44 puntos
- Yemen. 44,7 puntos
- Níger. 44,9 puntos
- Mauritania. 45 puntos
- Malí. 46 puntos
- Nigeria. 46,1 puntos
- Liberia. 47,3 puntos
- Sierra Leona. 47,6 puntos

Por otro lado, efectivamente hay países los cuales, si defienden esta problemática, al igual que el anterior ranking, las delegaciones han sido medidas en os ámbitos, salud, educación, economía y política, midiendo esto, los países con mayor igualdad de género son los siguientes:

- Islandia 0,87
- Noruega 0,84
- Finlandia 0,83
- Suecia 0,82
- Nicaragua 0,80
- Nueva Zelanda 0,79
- Irlanda 0,79
- España 0,79
- Ruanda 0,79
- Alemania 0,78

Desigualdad de genero





Los países con mayor igualdad de género

Ranking de países según su puntuación en el Índice Global de Brecha de Género (2020)*



* El Índice mide la paridad entre hombres y mujeres en 153 países en base a cuatro factores: participación política, salud y supervivencia, participación económica y logro educativo. Puntuación: 0=desigualdad total; 1=igualdad total. Fuente: Foro Económico Mundial



statista

CONSECUENCIAS:

La discriminación de género es el trato desigual dado a mujeres y personas LGBT por el hecho de pertenecer a un género diferente al masculino y heterosexual¹. Esta discriminación tiene muchas causas, como el patriarcado, los estereotipos y la transmisión familiar, y tiene consecuencias negativas tanto para las personas discriminadas como para la sociedad en general.

Menor tasa de actividad laboral: las mujeres tienen menos oportunidades de acceder al mercado de trabajo o de compatibilizarlo con el cuidado del hogar y la familia.

Mayor tasa de desempleo: las mujeres sufren más el paro que los hombres, especialmente en situaciones de crisis económica o sanitaria.

Condiciones laborales desiguales: las mujeres cobran menos que los hombres por el mismo trabajo, tienen más contratos temporales y precarios, y se enfrentan al techo de cristal que limita su ascenso profesional.

Segregación ocupacional: las mujeres están concentradas en sectores y profesiones considerados “femeninos”, como la educación, la salud o la administración, mientras que los hombres dominan los campos “masculinos”, como la ciencia, la tecnología o la política.



Menor presencia en puestos de decisión y representación: las mujeres tienen menos voz y voto en los espacios donde se toman las decisiones que afectan a la sociedad, como los gobiernos, los parlamentos, los medios de comunicación o las empresas.

Mayor dedicación de tiempo a actividades no remuneradas: las mujeres asumen la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidados, que no se reconoce ni se valora económicamente, lo que les resta tiempo y recursos para su desarrollo personal y profesional.

Brecha tecnológica: las mujeres tienen menos acceso y uso de las tecnologías de la información y la comunicación, lo que les dificulta su participación e integración en la sociedad digital.

Feminización de la pobreza: las mujeres son más vulnerables a caer en situaciones de pobreza y exclusión social, debido a su menor nivel educativo, laboral y salarial, y a su mayor dependencia económica de los hombres.

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA

- * a) Consecuencias para la salud
- * b) Consecuencias físicas
- * c) Homicidio
- * d) Lesiones graves



CONSECUENCIAS

- Ambiente hostil
- Acoso
- Violencia
- Demandas





PAÍSES PARTICIPANTES

- | | | | | |
|------------------|------------------|------------|-----------------|------------|
| ❖ ESTADOS UNIDOS | ISRAEL | AFGANISTAN | MEXICO | PORTUGAL |
| ❖ CUBA | BRASIL | RUSIA | EGIPTO | INGLATERRA |
| ❖ IRAK | ITALIA | ESPAÑA | ARGENTINA | ECUADOR |
| ❖ LIBANO | CHINA | FRANCIA | SURAFRICA | GUATEMALA |
| ❖ COLOMBIA | LIBIA | GRECIA | INDIA | IRAN |
| ❖ VENEZUELA | PARAGUAY | NICARAGUA | COREA DEL NORTE | CHILE |
| ❖ URUGUAY | KENYA | SIRIA | | |
| ❖ PERU | COSTA RICA | ALEMANIA | | |
| ❖ BOLIVIA | PANAMA | TURQUIA | | |
| ❖ COREA DEL SUR | MARRUECOS | PAKISTAN. | | |
| ❖ JAPON | REP. DEMOCRATICA | | | |
| ❖ AUSTRALIA | DEL CONGO. | | | |



PREGUNTAS ORIENTADORAS

- ❖ ¿Cuál es la posición de tu delegación frente a esta problemática?
- ❖ ¿Qué leyes existen en tu delegación que intentan lograr la igualdad de género?
- ❖ ¿Qué consecuencias ha generado este fenómeno en tu delegación? Pueden ser consecuencias buenas o consecuencias malas.
- ❖ ¿Qué está haciendo tu delegación frente a esta situación?

PUNTOS CLAVES

- ❖ Marginación entre géneros.
- ❖ Leyes que den superioridad a un género u otro.
- ❖ Países los cuales tienen mayores índices de desigualdad por género.
- ❖ Estereotipos actuales.
- ❖ Énfasis en los roles sexuales.
- ❖ Delegaciones con mayor índice de desigualdad de género.

FUENTES DE CONSULTA

- ❖ https://ilga.org/downloads/ILGA_State_Sponsored_Homophobia_2020.pdf
- ❖ <https://www.hrw.org/world-report/2021/country-chapters/russia-and-chechnya>
- ❖ <https://www.amnesty.org/es/countries/middle-east-and-north-africa/saudi-arabia/report-saudi-arabia/>
- ❖ <https://www.icj.org/wp-content/uploads/2020/07/Uganda-Fact-finding-mission-report-2014-ENG.pdf>
- ❖ <https://www.ohchr.org/EN/Countries/AsiaRegion/Pages/IRIndex.aspx>
- ❖ <https://protecciondatos-lopd.com/empresas/consecuencias-desigualdad-de-genero/>
- ❖ <http://federacionsindicalajb.org/2014/05/12/discriminacion-de-genero-causas-efectos-y-soluciones/>
- ❖ <https://pyme.lavoztx.com/discriminacion-de-genero-causas-efectos-y-soluciones-5175.html>
- ❖ <https://elordenmundial.com/que-es-accion-humanitaria/>
- ❖ <https://www.lifeder.com/discriminacion-genero/>
- ❖ <https://www.elciudadano.com/justicia/que-es-la-discriminacion-de-genero/09/21/>



OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Garantizar el acceso universal a salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades, son metas fundamentales para conseguir este objetivo. Hoy, más mujeres que nunca ocupan cargos públicos, pero alentar a más mujeres para que se conviertan en líderes ayudará a alcanzar una mayor igualdad de género.



El PNUD le ha otorgado a la igualdad de género un lugar central en su trabajo y hemos visto un progreso notable en los últimos 20 años. Más niñas van a la escuela que hace 15 años, y la mayoría de las regiones ha alcanzado la paridad de género en la educación primaria.

ALGUNAS DE LAS METAS DEL OBJETIVO 5 SON:

- ❖ Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- ❖ Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- ❖ Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
- ❖ Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.
- ❖ Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.



RECOMENDACIONES FINALES

- ❖ Tener muy claro las diferencias entre los significados de los conceptos generales presentados en esta guía.
- ❖ Tener la posición, y los argumentos claros sobre tu delegación.
- ❖ Estar atento al punto o argumento de otras delegaciones, dentro del debate para poder usarlo a tu favor.
- ❖ Tener un buen manejo del espacio en la sala, un buen manejo del lenguaje parlamentario, y un buen uso de las mociones y puntos del orador para así no tener correcciones de la mesa directiva.
- ❖ Investigar muy bien en fuentes confiables sobre la posición que tenga su delegación frente a los temas vistos en esta guía, ya que el desarrollo del debate lo tendrán en la preparación de cada estudiante.
 - Por favor enviar el portafolio al correo establecido:
- ❖ Tener buena calificación en el portafolio el cual tendrá criterios como: no hacer plagio, investigar en páginas confiables, entregar en la fecha establecida.
- ❖ Es importante no solo investigar acerca de la delegación que fue asignada, si no también, saber de las demás delegaciones, para así saber sus aliados y también tomar como referencia lo que ha ocurrido en las otras naciones.
- ❖ Cualquier interrogativo que presenten se lo podrán hacer a las presidentas a través del correo de la comisión o durante el debate, siguiendo el procedimiento parlamentario.